



SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Justifica Gutiérrez Luna fast track a reforma de supremacía en congresos estatales

Morena sí está impulsando que el proyecto que impedirá impugnar reformas constitucionales avance rápidamente, reconoce el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro



El acelerado paso de la reforma sobre **supremacía constitucional** aprobada apenas la noche de este miércoles en la Cámara de Diputados, por distintos congresos de las entidades no resta legitimidad al proyecto, afirmó el **presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.**

El legislador del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** justificó que los congresistas estatales estén procesando el



asunto en cuestión de minutos, porque sólo tienen dos alternativas, aprobarlo o rechazarlo.

Sin rodeos, reconoció que los promoventes de la reforma, es decir, él, el coordinador morenista en San Lázaro y sus homólogos en el Senado, **sí tienen el claro interés de que los cambios en cuestión salgan lo antes posible y entren en vigor a la brevedad.**

“El hecho de que los congresos sesionen, es un paso más que está previsto en el artículo 135 y efectivamente, nosotros estamos impulsado para que pueda darse lo antes posible, eso no trastoca ningún principio constitucional”, atajó.

A la justificación agregó que **Morena** es mayoría en los parlamentos locales y esa circunstancia se debe aprovechar.

“Los congresos locales sólo tienen dos opciones, aprobar o no y la realidad es que también la gente decidió que en la mayoría de los congresos locales Morena y los aliados tengamos la mayoría para aprobar las reformas constitucionales y es lo que estamos haciendo”, recalcó.

Avance en congresos locales

Recordó que ante la previsión de que el ordenamiento avanzaría rápidamente en las Legislaturas estatales, **la Cámara citó a sesión la tarde de este jueves 31 de octubre, para refrendar la validez constitucional de la reforma** que impedirá impugnar modificaciones a la Carta Magna.

Consultado sobre la información que tiene la **Mesa Directiva** sobre el número de legislaturas que ya pasaron la supremacía constitucional, indicó que, hasta la noche de este miércoles y las primeras horas de este jueves, tenía conocimiento de su avance en 10 entidades.



“Anoche como a las dos de la mañana iban 10, ahorita no he checado el balance porque me vine rápido para acá, pero convocamos a la Cámara a las cinco de la tarde y yo creo que como para las 12 del día ya tendremos el número para hacer la declaratoria de constitucionalidad, si no es que ya lo tenemos ahorita”, esquivó.

Resolución de la Corte sobre la reforma judicial

En cuanto al proyecto que la **Suprema Corte** discutirá el próximo martes 5 de noviembre, y que perfila declarar parcialmente inválida la reforma judicial, el legislador lo calificó como *“una aberración jurídica”*.

Lo planteado por el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, dijo, es violatorio de la ley, se contrapone a resoluciones que en el pasado ha emitido la Corte sobre la supremacía de la norma constitucional y tiene como fin de cambiar las reglas establecidas en ese marco legal, sin tener facultades.

Aseguró que la propuesta del juzgador tiene tintes políticos, porque, considerar válida la elección de jueces y magistrados, pero inconstitucional la de ministros, refleja que existen intereses.

Al distinguir con efectos políticos una elección de otra, pretende *“hacerse el mártir”*, pero refleja sus intereses políticos, criticó. *“No puede hacerse para una cosa sí y para otra no (...) eso no se puede”*, insistió.

A la pregunta de si la mayoría en la **Cámara** está dispuesta a desconocer y no acatar lo que resuelva la Corte, el diputado **Gutiérrez Luna** pidió no adelantar consideraciones y esperar a que los ministros emitan un fallo sobre el proyecto que de manera anticipada descalificó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



1/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/31/justifica-gutierrez-luna-fast-track-reforma-de-supremacia-en-congresos-estatales-663516.html>